

**ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA
CHIRA PIURA
(DECRETO SUPREMO N° 006-2011-AG)**

Siendo las 12:00 horas del día 26 del Mes de Julio, del año Dos Mil Once, reunidos los miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura en el auditorium del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Distrito, Provincia y Departamento de Piura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 4.4. del Artículo 4º del Decreto Supremo N° 006 - 2011-AG, se procedió a la Instalación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, integrado por:

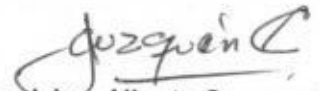
1	Ing. Miguel Franco Temple	Representante del Gobierno Regional de Piura	Presidente
2	Ing. Jaime Alberto Cuzquén Cabrejos	Representante de la Autoridad Nacional del Agua	Miembro del Consejo
3	Ing. Cesar Augusto Tepe Samillán	Representante de Gobiernos Locales	Miembro del Consejo
4	Ing. Ciro Tito Flores Merino	Representante de Usuarios de Agua con Fines Agrarios	Miembro del Consejo
5	Ing. Victor Herrera Bonilla	Representante de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios	Miembro del Consejo
6	Ing. Pedro Marcelino Castillo Zavaleta	Representante de los Colegios Profesionales	Miembro del Consejo
7	Ing. Mario Antonio Montero Torres	Representante de las Universidades	Miembro del Consejo
8	Sr. Bartolomé Tomapasca Rivera	Representante de las Comunidades Campesinas	Miembro del Consejo
9	Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy	Representante del Proyecto Especial	Miembro del Consejo
10	-----	Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores	Miembro del Consejo


El Ing. Miguel Franco Temple, en su condición de Presidente, procedió a la instalación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura; acto seguido, hizo entrega a los miembros del Consejo: el Decreto Supremo N° 006 - 2011-AG, Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su Reglamento.

El Presidente del consejo hizo constar que queda pendiente la acreditación del Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, al no existir a la fecha en funciones el representante de dicho estamento en Piura.

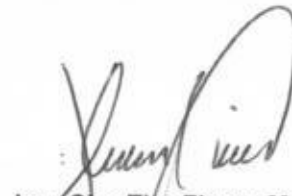
Siendo las 13:00 horas, del día 26 del mes de Julio del Dos Mil Once, se procedió a firmar la presente Acta en señal de conformidad y dándose por finalizado el presente acto.


Ing. Miguel Franco Temple
Representante del Gobierno Regional de Piura
Presidente

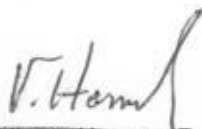

Ing. Jaime Alberto Cuzquen Cabrejos
Representante de Autoridad Nacional del Agua
Miembro del Consejo



Ing. Cesar Augusto Tepe Samillan
Representante de los Gobiernos Locales
Miembro del Consejo



Ing. Ciro Tito Flores Merino
Representante de las Organizaciones
de Usuarios de Agua con Fines Agrarios
Miembro del Consejo




Ing. Victor Herrera Bonilla
Representante de las Organizaciones
de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios
Miembro del Consejo



Ing. Pedro Castillo Zavaleta
Representante de Colegios Profesionales
Miembro del Consejo



Ing. Mario Montero Torres
Representante de las Universidades
Miembro del Consejo



Sr. Bartolomé Tomapasca Rivera
Representante de las Comunidades Campesinas
Miembro del Consejo



Ing. Arrigo Miguel Vallebuona Worthy
Representante de los Proyectos Especiales
Miembro del Consejo